EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 14 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.111

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción detoda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.°, IZQUIERDA

Vides americanas

Sindicato Agricola SAHAGÚN

Para detalles al Presidente.

Sección Agricola

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases.
Peladillas.
Piñones.
Avellanas.
Anises.
Garapiñadas.
Dulces secos.
Pasteles (gloria).
Mazapanes (figuras).
Marquesas.
Fruta seca.
Melones.
Granadas.
Uvas.
Batata.
Naranjas.
Plátano.
Especialidad en Bocadillos Franciscanos.
Polvorones de Sevilla.
Mantecados de Sevilla.
Todos estos género a precios económicos.

MAYOR PRAL., 61

Junto al «Ideal Bar Palentino»

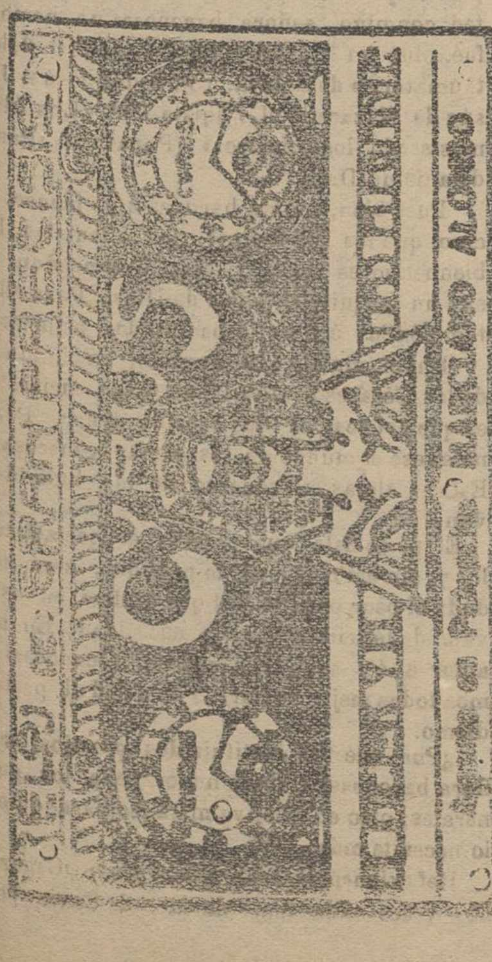

CARTA DE MADRID

Diciembre 13

Sr. Director:

Una gran confusión y una incertidumbre grandísima, fueron las notas políticas de la jornada de ayer. En las sesiones de ambas cámaras, nada notable ni saliente ocurrió y sin embargo fué día de gran movimiento político. El conde de Romanones pasó la tarde en conferencias repetidas con prohombres de la política Y se apreció de una manera notable que comentaremos porque es muy significativa el efecto de la votación del asunto del clero rural en el que como ya hemos dicho fué anteayer moralmente derrotado el Gobierno. Las deserciones de diputados de la mayoría en esa votación tuvo más importancia política de lo que al principio se creyó porque los abstenidos fueron los de significación democrática que acaudilla el señor García Prieto. Dos secretarios del Congreso los señores Gullón y García Prieto y Alonso-Castrillo Bayón, se ausentaron de la cámara anteayer para no votar y hubo que habilitar secretarios para la votación. Ayer, cuando Romanones entró en el Congreso, el señor Gullón, le presentó la dimisión de su cargo y al contarle el conde a los periodistas dijo: Supongo que el otro secretario que no votó con el Gobierno, hará lo propio y seguramente no lo ha hecho ya porque no me ha visto todavía.

Esto quería decir que el conde venía con ánimo de hacer sangre pidiendo dimisiones a los que no votaron. Pero fué el conde al Senado, donde celebró una larga conferencia con el señor García Prieto y cambiaron las cosas. A última hora en el Congreso decía Romanones a los periodistas: Respecto a las dimisiones, el criterio del gobierno es de no aceptarlas. Seguramente Romanones había visto en proceder con dureza un camino harto peligroso después de su conversación con el marqués de Alhucemas. Temía una seria y formal división del partido y pasaba por el haro. Algunos llegaron hasta sospechar que en el Senado cambiará el criterio del gobierno y se concederá el aumento de sueldo al clero parroquial rural.

Muchos aseguraban que el jefe del gobierno estaba ya arrepentido de no haberse acogido al cable que Maura le tendiera en el debate del Congreso accediendo al aumento con caracter de interinidad hasta tanto las negociaciones con la Santa Sede llegaran a su término.

Por de pronto el hecho de no aceptar las dimisiones de los secretarios de la Cámara es ya un indicio harto significativo.

Como el día fué de muchos cabildeos y conferencias y nada se hizo público respecto de ellas, la impresión entre los comentaristas fué grande y las fantasías se echaron a volar dándose versiones y calendarios para todos los gustos.

Contribuyó a ello que el jefe del gobinete, a última hora, excusara de hacer otras declaraciones que la de que las dimisiones no se aceptarían. Y puestos los comentaristas a emitir juicios, se llegó a decir que Romanones en el Senado accedería a la petición de aumento de sueldo para el clero rural.

Otros decían que este asunto sería explotado por el conde de Romanones para caer en el Senado, salvando así dificultades de otros órdenes que están desde hace tiempo latentes.

Otra versión era que habiéndose desistido ya de pedir sesiones matinales, el jefe del gobierno estaba resuelto a llegar a sesión permanente en fecha adecuada para que sea posible tener cerrado el parlamento el día 18 para hacer frente a las contingencias de la huelga general anunciada.

La confusión, pues, como bien se puede advertir, no podía ser mayor.

Desde luego es una grave dificultad sobre las muchas y muy graves ya, presentadas desde antes, la que crea ahora el estado de opinión que se advierte en el asunto del clero rural, y más todavía la divergencia que con el proceder del Gobierno se ha marcado de parte de la fracción liberal de que es caudillo el presidente del Senado.

Hoy estamos en igual situación, pero la actualidad demanda toda aten ción para la cuestión internacional que con la nota de Alemania, proponiendo entrar en negociaciones de paz, entra en un periodo interesantísimo. Es unánime el sentir de que Alemania ha tenido una enorme habilidad planteando ahora que está en buena situación para ella el curso de la guerra, el problema de la paz. Así acalla en su propio país a los enemigos de la guerra, y despierta en los pueblos, sus enemigos, deseos que ya empezaban a manifestarse de paz.

Espérase que hábiles también los pueblos de la Entente, no contesten claramente que no van a la paz, sino que indiquen deseo de ver en qué condiciones se haría para no cargar de este modo, en adelante, con la responsabilidad entera de la continuación de la lucha. Ojalá que la paz, para bien de la humanidad, llegara a concertarse.

M.

LAS CORTES

(Continuación de las sesiones del dia 13)

Senado

A la hora de costumbre abre la sesión el señor García Prieto, estando en el banco azul el señor Gimeno.

ORDEN DEL DÍA

Se reune la Cámara en secciones, para nombrar las comisiones de las fuerzas permanentes de mar y tierra.

Reanudada la sesión entra en la Cámara el conde de Romanones.

El sueldo mínimo del Clero rural.

El señor arzobispo de Toledo hace uso de la palabra para tratar del aumento de haberes del clero rural, y dice que esta es una mejora que se impone con absoluta necesidad.

El señor Alvarado, contesta que el Gobierno ha declarado en otras ocasiones, que le inspira gran interés la situación del clero rural y que cree necesaria y urgente la mejora.

También ha afirmado el Gobierno sus respetos a las prerrogativas del Estado y que previa una negociación con la Santa Sede, está dispueeto a adoptar esa medida en el presupuesto, pero no en el capítulo de obligaciones eclesiásticas.

El señor arzobispo de Toledo pide que se aclaren bien las palabras, porque no le han parecido terminantes las manifestaciones del señor Alvarado.

El señor conde de Romanones, le interrumpe, diciendo que se incluirá en el presupuesto de Gracia y Justicia, no en el articulado.

El señor Sánchez de Toca, explica el alcance de las palabras del señor Alvarado.

Dice que por unanimidad deben todos felicitarse del acuerdo del Gobierno.

El señor conde de Romanones: El Gobierno no retrocede, para hacer esta reforma es necesario un acuerdo con el Vaticano y esto es lo esencial.

Presupuesto de Estado

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario de Estado.

El señor Chaves por la Comisión, contesta al señor Valles y Pujols, defendiendo el dictamen.

Rectifican ambos oradores.

El señor marqués de Valdeterrazo apoya una enmienda, mostrándose contrario a la adquisición de la Casa de Lisboa.

La comisión rechaza la enmienda.

El señor marqués de Mochales, considera que no es bochonorso el tener que hipotecar nuestra casa de Berlín.

El señor Gimeno, manifiesta que se reserva para hablar al final del debate, con objeto de contestar a todos los oradores.

Insiste en la necesidad de levantar la hipoteca, que pesa sobre la casa de nuesta embajada de Berlín.

Interviene el señor Fernández Laza, mostrándose conforme con la adquisición de dicha casa.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Presupuesto de Marina

El señor Argüelles, consume un turno en contra y el señor conde de Colombi, aboga por la construcción del dique de Cádiz.

Le contesta el señor Miranda y se aprueba el capítulo en votación nominal.

El señor Gomez Chaix, consume un turno en contra del capítulo segundo.

Habla cerca de una hora, analizando minuciosamente todo el presupuesto.

Le contesta el señor Galarza, defendiendo el dictamen.

Rectifica el señor Gómez Chaix e interviene en la discusión el señor Santa Cruz.

Les contesta el señor Sanchez Ocaña y rectifica el señor Santa Cruz, elogiando al ministro de Marina, quien dice debe continuar en su puesto, hasta terminar la reconstitución naval.

Interviene el señor Ayuso, quien regocija a la Cámara con las frases que pronuncia, viéndose obligada la presidencia a llamarle la atención.

Una voz: Vaya un papel que hace su señoría.

El señor Nougués: Papel, el que ha hecho el Gobierno en el Senado. (Rumores).

También interrumpe el señor Castrovido, en análogo sentido, aludiendo a la concesión de aumento de sueldo al clero rural.

El señor Galarza, rectifica y en votación nominal pedida por los republicanos y reformistas se aprueba el capítulo segundo.

Se suspende el debate.

Durante la votación conferencian los señores conde de Romanones y Alvarez (don Melquiades), haciendo éste vivos signos denegatorios.

Se toma en consideración varias proposiciones, mientras los señores conde de Romanones y Alba conuersan brevemente, levantándose la sesión.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID. — Descarrilomiento de una máquina.—Poco después de las seis y media de la mañana de ayer y a unos diez metros de distancia del Arco de Ladrillo, descarriló la máquina 4204 que conducía el tren correo de Irún número 25, que tiene su llegada a esta capital a las 6'40, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

La vía sufrió algunos desperfectos y la máquina quedó fuera de railes interceptando las vías ascendente y descendente.

A consecuencia del accidente los trenes circularon con alguna irregularidad.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—«Saleri II» cogido por un jabalí.—Estos días se hallaba cazando en la dehesa propiedad de unos amigos suyos, el matador de toros «Saleri II», dando una batida a los jabalíes.

El torero hizo frente a una de las reses, echándose a la cara la escopeta; pero erró los tiros, y el jabalí le acometió furiosamente, sin que «Saleri» pudiera esquivar la acometida.

El diestro sufrió heridas que le han dejado en grave estado.

Marido cariñoso.—Entre Antonio Izquierdo Tejada, de treinta y cinco años y su mujer Maria Sanchez se promovió ayer, como de costumbre, una reyerta. Tras de insultarse mutuamente los esposos, Antonio se apoderó de un cuchillo que había en la cocina y abalanzándose sobre Maria la dió un fuerte golpe en el pecho. ¡Afortunadamente la punta del cuchillo chocó con una ballena del corsé y evitó que la herida fuese más grave de lo que fué.

LEVANTE

MURCIA.—Una riña.—Por resentimientos personales riñeron hoy en la plaza de Santa Catalina, Juan Oliva García y el vendedor ambulante Blas Sánchez.

El primero disparó un revólver contra el segundo, hiriéndole gravísimamente.

ANDALUCIA

MÁLAGA.—Adcidente de caza. — En la finca «San Antonio el Chico», comenzaron ayer una excursión cinegética los jóvenes Guillermo Castel Lacal, de 22 años, y Antonio Ruíz de 21, disparando sobre algunas piezas, hasta que cansado de subir y bajar montes, decidieron entrar en el lagar de «Carretero», donde son conocidos, para fumar un cigarro.

Según declara Castel, antes de sentarse fuè a colocar la escopeta en un rincón con tan mala fortuna, que disparándosele, salió la perdigonada, viniendo muchos plomos a incrustarse en su cara.

La escopeta debía de estar en muy mal estado, cuando tan fácilmente se disparó, lo que hizo que circulase el rumor de que se trataba de un suicidio.

Reconocido el joven Castel, le fueron apreciadas varias heridas producidas por proyectiles de perdigonet, en la región frontal y temporal y parpebral de ambos lados, y otra en el pabellón de la oreja derecha.

Las heridas sufridas son de bastante gravedad.

Obrero herido.—Hallándose trabajando en las obras del pantano del Agujero, el obrero Juan Tomás Ripoll, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una vagoneta, que pasándole sobre el pié izquierdo le produjo lesiones de bastante consideración.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Según los últimos telegramas, los rumanos antes de retirarse han destruído los pozos de petróleo y se han llevado la casi totalidad de los aprovisionamientos de trigo.

Desde Londres y desde Berlín anuncian que el Kaiser ha ofrecido la paz a las naciones aliadas. Este ofrecimiento que se hace a raiz de la conquista de Bucarest, pero también a las pocas semanas del gran fracaso de Verdun, de la tragedia del Somme y cuando todos los dias el telégrafo nos comunica las inmensas dificultades interiores con las que tiene que luchar

M.C.D.2022

ei gobierno alemán, no puede ser otra cosa que una tentativa mas para influir en el espíritu de los pueblos neutrales, procurando así alejar la responsabilidad contraida por el pueblo y el gobierno alemán al declarar la guerra en agosto de 1914.

De las condiciones en que se brinda esa paz, de las gestiones que se hayan hecho, todavía no sabemos nada, pero por el mismo texto del telegrama del Emperador, se deduce que éste no cuenta con que se tome en serio ese ofrecimiento.

El Gobierno inglés se ha constituí do y tiene al frente al hombre más enérgico de Inglaterra. Importantes medidas han sido adoptadas para poner fin a las hazañas de los submarinos alemanes.

Numerosas fábricas de municiones han sido abiertas. Nuevos ejércitos se preparan a pasar el continente. El ejército italiano dispone de varios millones de soldados.

Francia en su frente tiene un ejército mas numeroso que el que le puedan oponer los Estados Centrales. También en Francia se está iniciando un gigantesco esfuerzo para la fabricación de municiones.

En estas circunstancias Alemania ofrece la paz. Puede que dentro de poco tenga que pedirla.

¿Las soluciones de la paz?

Carnarvon. — El corresponsal del «Dahyli Cronicle» en Nueva York, telegrafía que las condiciones que Alemania impone para la paz, según noticias recibidas en Washington son:

Restauración de Bélgica, evacuación del Norte de Francia por las tropas alemanas, establecimiento de reinos independientes en Polonia y Lituania.

Retención de Servia por Austria, devolución a Bulgaria del territorio perdido cuando la guerra balkánica de 1912, devolución a Austria de territorios ocupados por Italia, y la devolución a Alemania de todas sus colonias.

Además Turquía seguirá siendo dueña de Constantinopla.

Dice "La Êpoca"

El diario conservador «La Época», hablando del ofrecimiento de la paz hecho por los imperios centrales a las naciones de la *entente*, dice que se inclina a creer que ni Inglaterra ni Francia aceptarán el ofrecimiento, y por lo tanto—añade—la humanidad continuará sufriendo y presenciando el desarollo de esta gran catástrofe.

El Zar y el Rey de Rumania

Londres.—Ei Zar de Rusia y el Rey de Rumania han celebrado una entrevista en Reni, ciudad de la Besarabia, situada frente a la frontera rumana.

Ambos soberanos, iban acompañados de sus principales ministros.

Se relaciona esta entrevista con el ofrecimiento de la paz hecha por los imperios centrales a las naciones de la *entente*.

Parte francés de la noche

París.—Al Sur del Somme, la artillería enemiga, enérgicamente contrabtaida por la artillería francesa, ha bombardeado violentamente nuestras trincheras en los sectores de Biaches, La Maisonnette y Barleux.

En Argonne, un golpe de mano contra el saliente de las posiciones enemigas al Norte de Four de Paris, ha permitido a los franceses destruir los trabajos de minas del enemigo, haciendo a éste algunos prisioneros.

En todos los demás puntos del fsente, el dia ha transcurrido con relativa calma.

Un globo cautivo enemigo, fué destruído por el fuego de la infantería francesa, cerca de Boubancourt.

Parte oficial alemán

Nauen.—Ejército del Príncipe Leopoldo.—Nada de mención.

Ejército del archiduque José.—En los Cárpatos forestales ha habido numerosos encuentros entre patrullas, desarrollados en nuestro favor.

En la parte oriental de Siebembuergen, las tropas austro-húngaras y alemanas recharon los ataques de los rusos en las cordilleras de Gyergyo, y en ambos lados del valle de Trotusol.

Uno de nuestros destacamentos ha perseguido al enemigo, que huyó a la desbandada, causándole grandes bajas y haciéndoles prisioneros.

La tasa del trigo

Dos reales órdenes de Hacienda

La *Gaceta* publica hoy dos importantes Reales órdenes del ministerio de Hacienda, que dicen así.

«Su majestad el rey (q. D. g.), de acuerdo con el consejo de ministros y a propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer:

1.º Que se fije el precio máximo de venta del trigo en los centros productores y sobre almacén en 36 pesetas los cien kilogramos.

2.º Que las Juntas provinciales de Subsistencias, dando cuenta de sus acuerdos a la Central, según previene el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la precitada ley, y teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad racional que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales que concurren en cada pueblo, proceden a determinar el aumento de precio que debe de tener el trigo sobre el que queda indicado en aquellas localidades que no son productoras o cuentan con una producción insuficiente para el consumo.

3.º Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una escala de 9 a 11 pesetas los 100 kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las propias Juntas especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia corrientemente del del trigo en cadtidad inferior a la antes indicada, esta diferencia se conservará y se reducirá proporcionálmente el precio de la harina cuando el del trigo descienda.

4.º Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser, en ningún caso, superior al del kilogramo de harina, también de primera clase, tasada con arreglo a lo determinado en esta Real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es corrientemente inferior al de la harina, se conservará éste, reduciéndole en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

5.º Que la tasa a que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo. Las Juntas provinciales, según las costumbres de cada localidad, señalarán los nombres y tipos de pan que han de considerarse como de lujo, y asímismo cuidarán de que se fabrique en la debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

6.º La autoridad local intervendrá en lo sucesivo todas las expediciones de harinas que salgan de los Municipios donde se hallan establecidos molinos y fábricas, bien entendido que salvo los acuerdos de incautación regulados por la ley llamada de Subsistencias, y practicados como la misma y su reglamento establecen, no se opondrá dificultad alguna a las expediciones de harinas realizadas por cualquier procedimiento, dentro de las disposiciones de la presente Real orden.

7.º Las harinas que circulen por el interior del reino deberán ir acompañadas de una guía visada por la autoridad municipal del punto de partida, que será entregada al alcalde del de destino de la expedición, el cual dará inmediato aviso de la llegada de la misma a la autoridad municipal del de procedencia.

Para el embarque en régimen de cabotaje de dicho artículo, además de los requisitos del párrafo anterior, se exigirá por las Aduanas obligación ó garantía bastante a responder de la llegada y descarga al puerto de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dichos extremos.

La autoridad municipal del punto de partida de las expediciones enviará en tsdo caso al presidente de la Junta provincial nota detallada de la guía de cada expedición, y las Juntas provinciales harán un resumen cada diez días de las guías visadas por los alcaldes y lo remitirán al Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias».

***

«Su majestad el rey (q. D. g.), a propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver:

1.º Que se entienda delegada en los gobernadores civiles de provincia, como representantes del Gobierno, la facultad de corregir con multa las infracciones de la ley llamada de Subsistencias de 11 de Noviembre del año actual, a que se refiere el art. 78 del reglamento para la ejecución de aquélla, aprobado por Real decreto de 24 de dicho mes.

2.º Que los acuerdos de los gobernadores civiles imponiendo multas en virtud de lo dispuesto en el número anterior, serán ejecutivos, haciéndose efectivas las multas en el plazo perentorio que la propia autoridad determine, y debiendo darse inmediata cuenta de ellos al ministro de Hacienda, con remisión de los antecedentes que los motivaron.

3.º Que las mismas autoridades provinciales, bajo su peculiar responsabilidad y confianza, allí donde lo consideren preciso, podrán delegar en la autoridad local la función que la presente Real orden les atribuye. Las resoluciones de aquella autoridad tendrán el mismo carácter ejecutivo y se hallarán sometidas a la propia tramitación por conducto de los gobernadores, que las que se señala en el número anterior.

4.º Que unos y otros acuerdos, con sus antedentes, pasarán a la Junta Central de Subsistencias, la cual podrá proponer al ministro su revocación, si procediese.

5.º Que transcurridos quince días desde la fecha del acuerdo sin que éste haya sido revocado, se entenderá confirmado por el ministro de Hacienda.

6.º Que si la autoridad a quien la presente Real orden confiere delegación especial considerase ineficaces las medidas ya adoptadas, bien porque alguno o algunos de los expendedores de las mercancías se negaran tenazmente a venderlas a los precios tasados, bien porque aquellos mismos acudieran a procedimientos irregulares para burlar la obediencia debida a las disposiciones en vigor, se procederá en el acto a aplicar las contenidas en el artículo 52 del reglamento antes citado y sus complementarios, expropiando las mercancías de que se trate y ocupándose por la autoridad los locales o almacenes donde se expendan.

7.º Que en todos los Municipios de España se abra inmediatamente un local destinado a recibir, con caracter permanente, las quejas y reclamaciones de los vecinos acerca del cumplimiento de las disposiciones dictadas en ejecución de la ley de Subsistencias.

Las denuncias que se formulen podrán serlo en papel común, siempre bajo la firma de un vecino mayor de edad, o por comparecencia verbal ante el funcionario encargado del servicio, el cual levantará en el acto la diligencia procedente.

La denuncia será sin pérdida de momento comprobada por la autoridad local, procediendo a lo que haya lugar, sdgún las facultades de que se halle revestida, a virtud de la presente Real orden o en ejecución de los preceptos que regulan aquéllas en la ley llamada de Subsistencias y en su reglamento».

ADVERTENCIA

Señalado el día 18 del actual mes de Diciembre para verificar el sorteo de los

DIEZ REGALOS

que hace EL DIARIO PALENTINO a los suscriptores, prevenimos a los de la capital que estando haciéndose la cobranza del corriente mes, los que tengan atrasos deberán recoger todos los recibos, porque en el correspondiente al mes actual va el número que corresponde a cada suscriptor y los que sigan en descubierto no entrarán en el sorteo.

Si al presentarse el cobrador no pudiera hacer efectivo el recibo o recibos, pueden los suscriptores pasar a recogerlos en la Administración hasta las ccho de la noche del sábado 16.

***

Los suscriptores de fuera de la capital recibirán el número que les corresponda al dorso de la faja que cierre el periódico correspondiente al día **16** de Diciembre, ó sea el que recibirán al siguiente día, **Domingo 17.**

No debe preocupar a los suscriptores de fuera de la capital que no reciban dicho dia el periódico, pues en la Administración se queda nota del número que a cada uno corresponde, y esto es suficiente garantía, para que sepamos quienes sean los favorecidos, cuyos números y nombres publicaremos el mismo dia del sorteo.

El paro general

El Presidente y Secretario de la Casa del Pueblo, nos ruegan la publicación de la siguiente alocución, a lo que accedemos gustosos:

A la Industria y al comercio

La Casa del Pueblo de esta capital recomienda a todos los industriales y comerciantes de esta plaza el deseo de que el día 18, fecha en que el organismo Central Obrero, Unión general de Trabajadores, anuncia a sus secciones efectúen el paro general pacífico como protesta al Gobierno por su pasividad en resolver la crisis de trabajo y el abaratamiento de las subsistencias.

A acto tan simpático, porque en él está basada la vida económica de la nación, debe secundar este transcendental movimiento todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Así, pues, esperamos, en nombre de esta Casa del Pueblo, que tanto comerciantes como industriales, han de adherirse a este acto pacífico.

Así lo esperan en nombre del Comité de Sociedades obreras.—El Presidente, *Eladio Ros*.—El Secretario, *Julian García*.

EXTRANJERO

Los automóviles blindados alemanes.—Los alemanes han copiado los automóviles blindados ingleses. Sus automóviles se han distinguido principalmente en la campaña de Valaquia.

Por cierto, que ese plagio provocó una sorpresa desagradable a los habitantes de Benca.

La población rumána, creyendo que un automóvil blindado que avanzaba era de los aliados, le recibió con aplausos. En medio de esa recepción, tres locomotoras entraron en la estación, abriendo entonces el automóvil un fuego violento de ametralladoras contra las locomotoras.

La población, al conocer su error, intentó huir, disparando contra ella la máquina infernal alemana.

Las deportaciones belgas.—La protesta del presidente de los Estados Unidos contra las deportaciones belgas se debe en gran parte a la acción poderosa de las Universidades norteamericanas, que han manifestado violentamente su indignación, sobre todo la de Princeton, de la que M. Vilson ha sido rector.

Esta protesta, no ha logrado calmar la opinión pública norteamericana, sino que ha excitado aún más. El viernes próximo en Carnegie Hall, se celebrará un «meeting» monstruo, para protestar de dichas deportaciones.

La marina mercante alemana.—«La Gaceta de los Vosgos» dice con respecto a una conferencia del general Schoner, de Hamburgo, acerca de la marina mercante alemana:

Desde el comienzo de la guerra, dijo el conferenciante, han sido destruídos 152 buques de un tonelaje total de 452.000 toneladas.

Añadió que otros 257 buques, con un tonelaje total 800.000 toneladas, han sido retenidos y utilizados por los aliados.

En los puertos neutrales, se guardan 621 buques, cuyo tonelajes es de 2 341.000.

En Alemania, por último, están sin poder salir 490 vapores, con un tonelaje total de 1.410.000.

En resumen: el 7, 1 por 100 del tonelsje total de la marina mercante alemana—ó sea 5.300.000 toneladas—ha sido destruído; el 14,7 por 100 está en poder de los enemigos de Alemania y el 40 por 100 se encuentra refugiado en puertos neutrales.

Los 490 buques disponibles sirven de poco, porque la navegación en la zona de las aguas territoriales es difícil y las tripulaciones son poco numerosas.

El nuevo Gobierno inglés.—He aquí el juicio que el nuevo Gobierno inglés, merece al *Daily Telegraph*.

«Es un triunfo considerable para M. Lloyd George haber obtenido la colaboración de hombres como M. M. Henderson, lord Rhondda, lord Devonpurt, gracias a los cuales la nación podrá ahora continuar su importante misión, libre de amenazas de perturbaciones industriales.

Es más que una transformación profunda; es una revolución que se señalará en nuestra historia constitucional»,

Un diario alemán, el *Worwaerts*, escribe:

«Llody George será sobre todo, ministro-presidente de la guerra, y será una desgracia para el mundo, porque Lloyd George es un hombre que sabe emplear con una energía salvaje todo lo que cae entre sus manos».

Las subsistencias

Los comestibles

La Junta provincial que viene mostrándose incansable por llegar a conseguir la baja en los principales artículos, se dirigió a la Cooperativa Palentina y ésta atendiendo las indicadiones que se la hicieron por dicha Junta ha enviado hoy nota de los artículos cuyos precios ha bajado y son los siguientes:

Aceite, azúcar, alubias, arroz, bacalao, cafés, chocolates, garbanzos y fideos.

La Junta continúa sus gestiones con otros comerciantes y es de esperar que éstos, en lo que puedan, procurarán rebajar los precios lo mismo que ha hecho la Cooperativa, en los artículos citados.

Los carbones

La misma junta ha tomado el acuerdo de aplicar desde mañana la tasa de los carbones mineral y vegetal.

A este objeto se publicará el bando correspondiente fijando los precios máximos de las distintas clases, los cuales guardan relación con los señalados por la Junta Central en los puntos de procedencia.

Las harinas

Por el señor gobernador, presidente de la Junta de Subsistencias, han sido citados para que acudan esta tarde a las cinco a su despacho los fabricantes de harinas de esta capital con el fin de que informen a la junta provincial, y esta pueda establecer la tasa de las harinas conforme a la R. O. que hoy aparece y que nosotros damos a conocer en otro lugar de este número.

PARADOJAS

Altruismo

Gracias mil, señora baronesa; agradeciendo su intencion... Pero ¡oh! señora, señora baronesa ¿está usted segura de haber hecho lo que el buen cazador? El buen cazador donde pone el ojo pone la bala. Usted, señora...

«La señora baronesa viuda del Castillo de Chirel, ha instituido un premio para periodistas, a la buena memoria de aquel que fué su ilustre esposo, y en sus mocedades *(amateur)* cultivó el periodismo, conservando siempre gran cariño a la profesión. Depósito de valores cuya renta formará cada dos años un premio de dos mil pesetas, que adjudicará la Academia al periodista autor del mejor artículo publicado durante ellos.

Reflexionemos, señora baronesa: ¿es eso muestra de cariño a la profesión o de cariño a un número exiguo de periodistas? ¿No es evidente que sólo una docenita de ellos podrán disputarse el premio en cuestión? La generalidad del gremio hallará, señora baronesa, en su rasgo de altruismo una muy triste ironía. Soldaditos somos ¿Nos ama usted de veras? Si nos ama usted de veras ¿por qué premiar solo al general?

¡El artículo mejor! Todos lo llevamos dentro ese artículo, para ¡ay! muy pocos saben escribirlo.

¿Osaré decirlo? Este premio podía, debía ser para quien escribiera el artículo peor. ¡Paradoja!... Sea paradoja. Pero recuerde usted conmigo, señora baronesa: un hombre fué... fué un Dios. Aquel tierno, aquel dulce taumaturgo de Galilea. ¡Oh Señor Jesús, Jesús de Nazareth! ¿Lo dijiste Tú? «Los últimos serán los primeros». ¡Paradoja! ¡Paradoja de un Dios!

Pues bien, señora baronesa; yo pienso, yo creo que los filántropos, los altruistas, los bienhechores de la tierra, desempeñan en ella un poquito el papel de Dios. Para ellos también los últimos deben ser los primeros.

En el mundo del negocio, en el mundo de los Césares bien está; se paga mejor, y es que asi sea, al que escribe mejor. Pero no es ese el mundo de las almas generosas. Estas almas al socorro de los humildes van.

El periodista que escriba el peor artículo, y, sin embargo, se le publique, será sin duda el peor pagado y el que sentirá en este valle de lágrimas mayor necesidad. En su amor a él, señora baronesa, reconoceríamos todos mejor su cariño de usted al periodismo.

¿Por qué no instituir dos premios, señora baronesa? Uno de honor para los generales; otro en efectivo metálico para quien lo necesite más.

Reflexionemos, señora baronesa: ¿Gonará dos veces cada dia, Mariano de Cavia, por

ejemplo, si le otorgan el premio? En cambio esas dos mil pesetas permitirían al màs necesitado, al humilde gacetillero, cenar dos mil veces, dos mil noches en dos mil dias en que sin aquellas quizás deberá acostarse sin cenar.

¿Comprende usted, señora baronesa viuda del Castillo de Chirel? Comprende usted la hermosura de las paradojas del altruismo, de la caridad, esas paradojas que se parecen mucho a las sublimes paradojas de Dios?

MAX

NOTICIAS

Por no reunirse anoche número suficiente de señores concejales, no pudo celebrar sesión la Corporación municipal, haciéndolo mañana en segunda convocatoria.

Ayer visitó al señor alcaide, una comisión de obreros, para rogarle que conceda la autorización correspondiente para cortar la leña del monte y su aprovechamiento para los pobres, como se ha venido haciendo en años anteriores.

El señor Gallego, ofreció que desde el día de mañana se dará la roza de «Ciencanales», debiendo los que hayan de dedicarse a bajar la leña en caballería solicitar el permiso que se les facilitará en la secretaría de este Ayuntamiento.

Para mañana a las seis y media de la tarde se halla convocada la Cámara de Comercio para celebrar sesión extraordinaria con objeto de dar cumplimiento a la R. O. publicada en la *Gaceta* en 22 de Noviembre último, y proceder a designar los dos Vocales que han de representar a estos Organismos en el Consejo Superior de Fomento, y del B. L. M. del Comité de la Casa del Pueblo, relacionado con el paro del día 18 próximo.

El presidente de la Cámara encarece la asistencia por el interés que en sí tienen los asuntos que han de tratarse.

Según disposición del Excmo. Señor Capitán General de la 6.ª Región, deben incorporarse inmediatamente los individuos del segundo año de servicio de los cuerpos Infantería, Zapadores y Telégrafos de la Región que se hallen disfrutando licencia temporal ó permiso.—Palencia, 14 de Diciembre de 1916

A las dos de la madrugada de hoy entablaron una discusión en la estación del Norte, el cochero Claudio Sedano y el factor del ferrocarril Gabriel Chau Montes.

Este agredió al Sedano, produciéndole algunas heridas leves en el cuello y en la cara, interviniendo el agente de vigilancia Benigno Babar Escobar, quien puso término a la contienda.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

El ayuntamiento de Perales anuncia vacantes dos plazas de guardas de campo y de ganado mayor y menor de aquel pueblo, así como una de maestro herrero, siendo la dotación anual de las primeras 350 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos, y de la segunda el contrato que el agraciado haga con los particulares, siendo el plazo para solicitarlas de 8 días.

También anuncia vacante la plaza de guarda del campo, el ayuntamiento de Monzón de Campos, con el haber de 425 pesetas al año.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

El inspector municipal de Sanidad de Quintanatello, comunica á este inspector provincial, que en aquel pueblo y en el próximo de Vega de Bur, se han dado algunos casos de sarampión, habiéndose dictado las oportunas órdenes para evitar la propagación de aquella enfermedad.

Comunican de Amusco, que ha desaparecido casi totalmente en aquel pueblo, la viruela, merced á las órdenes dadas y al celo demostrado por el médico del mismo don Laureano Lorenzo Santos.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don David Franco Casado, que lo era de igual clase de la Administración de Contribuciones de Almería.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

Nuestro corresponsal en Villada nos dice hoy, que ha causado buen efecto entre los labradores, el anuncio de la reunión a que convoca para el día 20 del actual el presidente de la Diputación provincial señor Santander para tratar de la tasa del trigo, siendo probable que de aquella importante villa acuda una nutrida representación.

En este Gobierno civil se ha recibido un título de licenciado en medicina y cirujía, expedido a nombre de don Arsenio Fernàndez y Gómez Inguanzo.

Recordamos a los industriales y comerciantes de esta ciudad, la obligación que tienen de presentar en la alcaldía el sábado próximo, la relación jurada de trigos y harinas, así como de los artículos de primera necesidad que tengan en existencia, para lo cual se facilitan impresos en la inspección de policía urbana.

Lo que hacen los amores

Un suscriptor de Ayuela de Valdavia, nos interesa la publicación de la siguiente noticia:

«En la forma que nuestra Santa Madre la Iglesia dispone, acaban de contraer matrimonio, en la Parroquia de San Esteban de Ayuela, los huérfanos de padre y madre Simeón Merino y Rosa Herrero, de setenta y setenta y ocho años, respectivamente; los dos contrayentes han sido viudos tres veces y ambos llevan el ánimo de vencer a su contrincante».

Fuerzas preparadas

Por virtud de orden recibida del señor Capitán general de la Región, se hallan preparadas para salir al primer aviso, los escuadrones tercero y cuarto del Regimiento de caballería de Talavera que mandan los capitanes señores Buil y Clavero.

En esta inspección de policía se halla a disposición de quien justifique ser su dueño, una cartera, que contiene varios documentos y cierta cantidad en dinero, la cual fué hallada en la vía pública y entregada en esta inspección, por la niña de diez años Elena Alonso Fernandez.

Recaudado por **consumos:**

El 13 de Diciembre de 1915 .	721'41
El 13 de Diciembre de 1916 .	907'01
Diferencia en más. . . .	186'40

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

«BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido». 3

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Terminando en fin del corriente mes, el contrato de arriendo para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este Regimiento, se anuncia al público para que los licitadores que lo deseen, presenten proposiciones antes del día 28 de Diciembre, en la oficina de Mayoría, los días laborables de 11 a 13, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 7 de Diciembre 1916.—V.º B.º—El coronel, *Enciso*.—El comandante mayor, *Luciano Paz*.

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS, LINOLEUM, MUEBLES, MARMOLES etc.

KEROS

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz Guemes. — Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ».—Vitoria «*El Huevo*» y «*Numancia*» como igualmente el económico *Eucáustico* «*Pasta Cera Boro*» siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

De venta: D. JULIÁN DIEZ

Mayor principal, 35 y 37, ultramarinos y en la COOPERATIVA PALENTINA

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa **Vidal Hermanos,** de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes, no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en el HOTEL CENTRAL el lunes 18 de Diciembre.

Nota. — Recibirá en Valladolid los días 19 y 20 de Diciembre en el HOTEL IMPERIAL.

Almoneda

En el pueblo de Revenga de Campos y domicilio de Diodoro Saldaña, se venden en almoneda los muebles pertenecientes á la testamentaria de don Emilio Pérez Juárez.

R. Alonso.--Fotógrafo

La casa que mejor y más económicas hace las ampliaciones.

MERCADOS

PALENCIA, 14.—Hoy ha vuelto la nieve a beneficiar los campos, notándose por ello contento en los labradores que confían nacerá en buenas condiciones todo el sembrado.

La temperatura siendo baja, sintiéndose mucho frío especialmente por las noches y primeras horas de la mañana.

El mercado continúa desanimado, pagándose el trigo a 60 reales las 92 libras, la cebada a 40 la fanega y la avena a 27.

SALDAÑA, 11.—Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 58 reales la fanega, cebada a 44, centeno a 47, avena a 23, titos a 40.

El precio de las patatas es de 5 a 6 reales arroba y el del vino de 30 a 32 reales cántaro.

Temporal de nieves; tendencia sostenida; pocas existencias.

VILLADA, 13.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 200 fanegas de 59 a 60 reales las 92 libras, cebada 100 de 39 a 40 reales fanega, centeno 40 de 47 a 48, avena 100 de 28 a 30, lentejas 140 de 60 a 65.

El precio de las patatas es de 6 a 7 reales arroba y el del vino de 22 a 24 reales cántaro.

Trigos.—Hay ofertas de 4000 fanegas a 65 reales las 92 libras y solo pagan a 60 fanega, habiéndose efectuado la venta de 300 fanegas a 60.

Temporal de lluvias y nieves; los campos bien nacidos; tendencia al alza; hay muchas existencias.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:

Bueyes de labor a 500 pesetas uno, para el degüello de 80 a 90 reales arroba, según clase.

VALLADOLID, 13.—Canal.—A primera hora en este mercado entraron unas 150 fanegas de trigo, que pretendían por ellas a 64 reales y en vista de que no se las pagaban más que a 63·50, se fueron con ellas al mercado del Arco.

Después llegaron nuevos vendedores de trigo, que harían en junto cerca de 300 fanegas y se llegaron a pagar a 64'50 reales las 94 libras —Pesetas 37·28 los 100 kilos.

Arco.—En este mercado, aparte de las consignadas anteriormente, entraron muy pocas fanegas de trigo, habiéndose pagado unas y otras alrededor de 64 reales las 94 libras.—Pesetas 37 los 100 kilos.

Boletín Religioso

Viernes, 15.—Santos Eusebio, Valeriano Máximo y Cristina.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 14

La „Gaceta"

La de hoy publica una disposición ordenando a las Compañías de seguros que cuando ocurra algún accidente rescindan las pólizas después del siniestro.

Se acentua la obstrucción

Los jefes de las minorías del Congreso anunciaron ayer tarde al jefe del Gobierno que en vista de las declaraciones que había hecho en el Senado accediendo al aumento de los haberes del clero rural, estaban decididos a continuar haciendo la obstrucción a todos los proyectos.

El conde de Romanones, después de conocer la actitud de dichos jefes, dijo a los periodistas que no había motivo alguno para que hagan obstrucción los que la tenían anunciada, puesto que en la sesión de hoy piensa repetir en el Congreso las mismas declaraciones que ayer hizo en el Senado.

Negociación aceptada

El presidente del Consejo nos ha manifestado que ha recibido un importante telegrama de nuestro embajador en Roma señor Calbetón, anunciando que el Vaticano ha aceptado la negociación propuesta por el Gobierno, referente al presupuesto de Gracia y Justicia.

Se llegará á una fòrmula

Se asegura que el ministro de Hacienda, señor Alba, en vista de la actitud de las minorías a seguir obstruccionando en el Congreso la discusión del presupuesto extraordinario, está dispuesto a proponer una fórmula que sea decorosa para el Gobierno, dejando a un lado el presupuesto extraordinario.

Para llegar a un acuerdo, los datistas y mauristas, permitirán tan solo que algunos partidas del presupuesto extraordinario pasen al ordinario.

Créese que por fin se llegarâ hoy a una fórmula que permita la rápida aprobación de los presupuestos extraordinarios que aun faltan

Entrevista comentada

Los presidentes del Consejo y del Congreso con el señor Maura celebraron ayer una conferencia en el despacho del señor Villanueva a la que se concedía importancia extraordinaria, no obstante la manifestación que a los periodistas hizo el señor Maura de que la entrevista solo había tenido por objeto cambiar impresiones sobre la discusión de los presupuestos y la marcha de los debates parlamentarios.

Los salvados de un naufragio

Comunican de Cartagena que remolcado por un torpedero ha llegado a aquel puerto un bote conduciendo al capitán y nueve tripulantes del vapor italiano «Angelo Paradi», que fué torpedeado por un submarino alemán.

Los náufragos llegan extenuados por haber tenido que luchar con un fuerte temporal.

La ley de alcoholes

Con objeto de obtener un ingreso de 35 millones de pesetas se aumenta en el proyecto de ley referente a los alcoholes en 100 y 130 pesetas los derechos tributarios.

Los productores podrán establecer conciertos pero será al establecimiento del monopolio si en el plazo de un año o poco más no llegara a obtenerse la cantidad a que se aspira.

Consejo

Como de costumbre se ha celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey,

El conde da Romanones dió cuenta al Monarca de la nota recibida del Gobierno alemán.

Se ocupó de política interior y de la marcha de los debates parlamentarios.

Expuso el presidente el propósito del Gobierno de seguir con las Cortes abiertas por tiempo indefinido hasta aprobar los proyectos económicos.

Se ocupó de la huelga ferroviaria anunciada para el día 18 diciendo que estaban tomadas todas las medidas necesarias.

De caza

Terminado el Consejo, don Alfonso, acompañado del infante don Carlos, salió con dirección a la Casa de Campo donde pasará la tarde cazando.

Sobre los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Alba, ha rogado a la comisiòn de presupuestos no se deje influir de la amalgama que se intenta llevar a los presupuestos ordinario y extraordinario.

El Gobierno ha dicho al señor Alba no tiene aun resuelta la fórmula que ha de proponer para salir del estancamiento en que se encuentran los proyectos económicos.

Lo único que hay pensado—añadió el ministro—es pedir la autorización para que puedan regir en primero de Enero los presupuestos que para esa fecha estén aprobados.

Sobre la huelga

El Comité de la huelga anunciada para el día 18 estuvo esta mañana en el ministerio de Fomento conferenciando con el señor Gasset.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'25 ocupa la presidencia el señor Villanueva declarando abierta la sesión.

El señor Lerroux pregunta al Gobierno porqué no se abonan las dietas a los obreros que forman parte del Tribunal Industrial de Barcelona.

Habla también del proyecto de amnistía y dice que este debe llevarse a cabo lo antes posible para que aquellos a quienes alcance la gracia puedan pasar las Pascuas con sus familias.

Ayer supimos la forma en que el jefe del Gobierno habló en el Senado sobre el aumento de sueldo al clero rural.

Nosotros no estamos conformes conque al clero se le aumente si esta medida no es igual para todos los funcionarios del Estado.

Le contesta el conde de Romanones manifestando que no fueron bien interpretadas las palabras que pronunció en el Senado, y para que sean conocidas en toda su autenticidad lee el «Diario de Sesiones» de la Alta Cámara, en que aparecen consignadas.

El señor Lerroux replica que no se crea que esta es cuestión preparada.

De la guerra europea

Sobre la paz

Un despacho de París dice que en la Cámara Francesa pronunció ayer tarde un discurso Mr. Briand, acerca de la proposición de paz hecha por Alemania, diciendo que hay que prevenir al país contra la ponzoña alemana.

Tengo derecho a decir que la proposición de paz es una maniobra de los alemanes para ver si consiguen desmoralizar a los aliados, y producir entre éstos una agitación a la que no espero se llegue.

Toda la prensa francesa se ocupa en análogo sentido acerca de la paz y dice que ningún aliado abandonará el fin que persigue.

ALONSO é HIJOS.—Mayor pral, 11

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

¡A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en el billete de la Lotería de Navidad número

26.561

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917..

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª El sorteo de los **DIEZ REGALOS,** se celebrará el día 18 del actual Diciembre, á las doce de la mañana en la Redacción de EL DIARIO, ante las personas que deseen presenciarlo y las que el director designe.

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.° Este arriendo se haría por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.° Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.° La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.° La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.° Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

CALLOS, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

Ungüento mágico

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174.

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.° 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

SE NECESITAN

un representante en Guardo y otro en Cistierna para la venta de harinas y clases en comisión. Inutil dirigirse sin buenas referencias a don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina», en Carrión de los Condes.

ARBOLES

Don Agustín Cisneros vende tres mil plantas de chopo, de tres y cuatro años, en Cisneros.

Perro de caza

Quien tuviese en su poner uno raza «Seter», con pintas negras, que se extravió el martes pasado, se agradecera dé aviso a Saturnino Aguado, de Tariego.

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca de quince días, desea criar en su casa. Dirigirse a Venancio López en Villada. 1

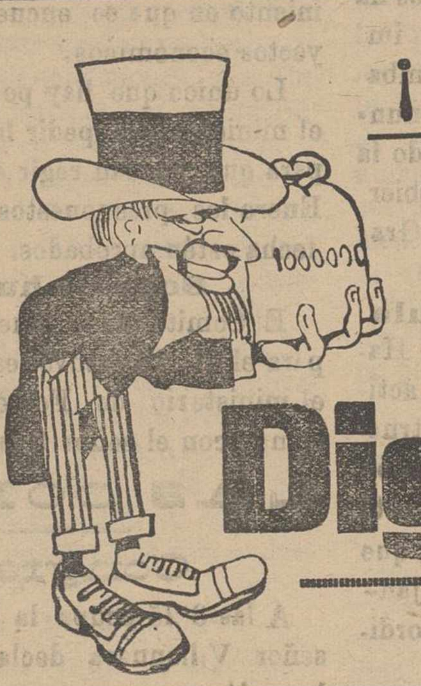

¡¡Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el

Enfermo del Estómago

que sabe aprovechar las bondades del

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Lcdo. JOSÉ RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

SE VENDEN

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez, en Avenida de Manuel Rivera, 1 principal, izquierda.

CENTRO VITICOLA NAVARRO

— de —

Santos Gurpegui Diez

Como en años anteriores, este establecimiento vitícola, ofrece a sus numerosos clientes un gran número de plantas; INJERTOS, BARBADOS Y ESTACAS en inmejorabiss condiciones de economía y desarrollo, procedentes de sus viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas que ofrecemos al público han sido injertadas con púas de los mejores viñedos de esta provincia, con un largo mínimun de 45 centímetros.

Escribid hoy mismo pidiendo precios y catálogos al

Representante en Palencia

ARCADIO CELADA, Nueva, 14

EGMAR

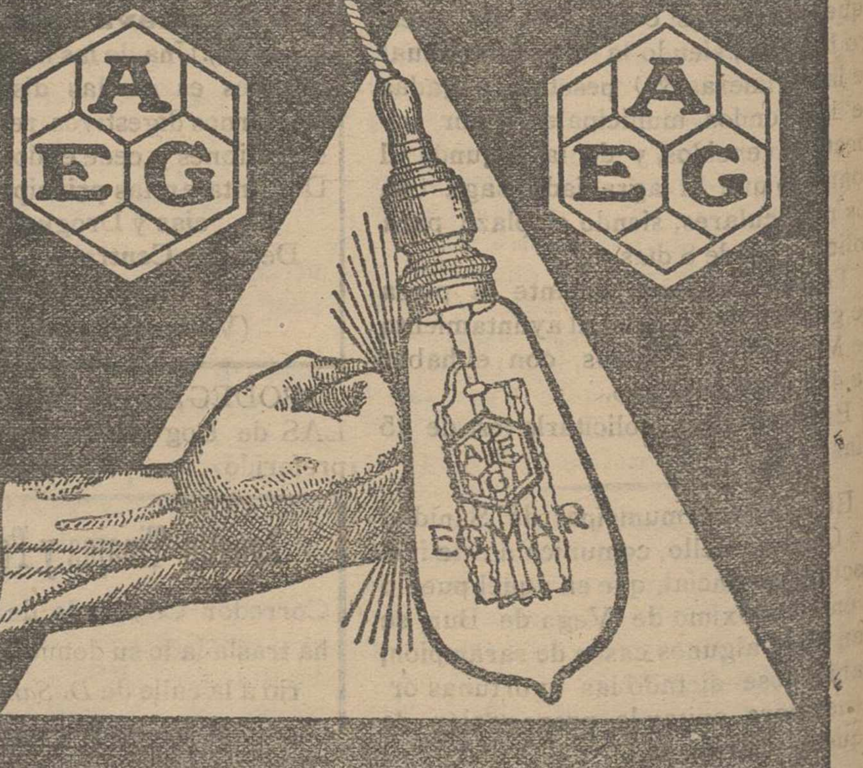

UNICA IRROMPIBLE

AGUINALDOS

En obsequio a mis compradores y solo hasta el día 20 del actual, venderé a pesetas 460, el kilo de legítimas e inmejorables piedras redondas para encendedores tamaño 2'8 × 5 m\m.: la misma calidad que he vendido hasta pesetas 625 el kilo y que al menudeo se sacan hasta 1.000 pesetas.

Siendo mi objeto corresponder por igual a todos mis antiguos y nuevos favorecedores, enviaré solamente un kilo a cada uno para evitar que el acaparamiento de la mercancía por una o pocas personas, dé lugar a que sólo éstas sean las beneficiadas.

CONDICIONES

Pago adelantado, girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédit Lyonnais. Remitir además para gastos de envío y seguro, pesetas 5 por pedidos de un kilo. Se exime del pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

MANUEL GASPAR

Venta al por mayor de piedras para encendedores y sus accesorios.—Calle Cortes, 600, Barcelona.

Los pedidos por conducto del Representante de esta Casa en Palencia, don Pedro Sarró Barragán, Calle Mayor principal, número 142, que tiene muestras de dichas piedras.

Se necesita

Oficial de Peluquería que sepa su obligación, en casa de Gabriel Bueno, Barrio y Mier, 15.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicure

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—*PALENCIA*

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.°, derecha

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha nos hemos hecho cargo de la conocida y bien acreditada «Peluquería del Siglo», calle Don Sancho número 8 Este establecimiento cuenta con estufa de desinfección y demás adelantos que la higiene exige.

Los precios de los servicios, tanto en la peluquería como a domicilio, serán, como de costumbre, económicos.

José Domingo y Daniel Román

M.C.D.2022